

EXTRACTO. SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS, COMUNA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE CHOAPA. JOSE TOMAS MARDONES PEREZ, RUT: 16.210.084-K, domiciliado en Espoz 3355 Dpto A142, Comuna de Vitacura, región Metropolitana, dueño de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, por un caudal 5 L/Seg, y un volumen total anual de 157.600 m³, derecho de ejercicio permanente y continuo, captadas desde un Pozo, ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 6.487.528 y Este: 290.034, Datum WGS84, según consta inscrito a Fojas 299 N°274 Registro de propiedad de agua del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Dicho pozo está ubicado en el predio denominado Parcela 64 Lote 1, comuna de Illapel e inscrito a fojas 1230 vta N° 1027 del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Se solicita cambio de punto de captación de un caudal de 3 L/seg, y un volumen total anual de 94.608 m³, manteniendo todas las características del derecho antes descrito hacia una nueva captación denominada Pozo Don Julio, ubicada en coordenadas UTM (m) WGS84 Norte: 6.488.092 y Este: 290.401, sobre el predio agrícola denominado Sitio ciento veintiocho del proyecto de parcelación Las Cañas, ubicado en Comuna de Illapel, inscrita a fojas 599 N° 535, Registro de propiedad del año 2013, Conservador de Bienes Raíces de Illapel. La extracción se realizará de manera mecánica y se solicita radio de protección de 200 metros con eje en el centro del Pozo Don Julio.